

Foro Abierto de la Universidad de Concepción.

Antecedentes preliminares para una problematización de su intervención patrimonial.

Open Forum of the University of Concepcion: preliminary study for a heritage intervention.

¹Charlyn Meliza Nickel Cortes

Arquitectura, Ciudad y Territorio

Biobío, Chile) con mayor significación ciudadana. Al estar protegido por su calidad de Monumento Histórico, sus interventos históricos del espacio. La ausencia de base sobre las intervenciones en el Foro teriales atravesadas por este monumento desde su creación, en la década de 1960. A partir de una progresión planimétrica y su mentos significativos. Se discute y concluye que han existido transformaciones que medida, el diseño original. Toma especial importancia, para su preservación, la trama de pavimentos y las modulaciones del diseño del Foro Abierto, pues ahí se encuentra la unidad de la planificación del Monumento Histórico.

ción cultural.

ABSTRACT

nificance. As it is protected as a Historical Monument, interventions in it must follow the 1960s. From a historical review of the viate from or respect, to a greater or lesser extent, the original design. The pavement the Open Forum are of special importance for its preservation, since in them can be found the unity of the campus planning in its portion recognized as a Historical Mo-



INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los modelos de Gestión del Patrimonio Construido se encuentran extensamente estudiados y aplicados en una multiplicidad de casos a nivel internacional. En cuanto a estas temáticas –y especialmente respecto al tratamiento e intervención del patrimonio– se observa, a partir de la década de 1930, un deslizamiento conceptual desde lo formal y material hacia un paradigma que otorga mayor importancia a los valores intangibles de las sociedades como motores de la producción tangible. Esto supone entender la variabilidad de lo construido (tangible) como reflejo de cada sociedad que lo habita (intangibles), es decir, formas de vida que adaptan sus espacios de pertenencia y comprender las intervenciones arquitectónicas como dispositivos de soporte en esta variabilidad de lo tangible.

Desde la perspectiva material, los lineamientos de intervención y planes de manejo son los componentes centrales de los modelos de Gestión del Patrimonio Construido y constituyen acciones esenciales para dar continuidad a la valoración de un bien. No obstante –aun cuando estos principios surgen de una confluencia entre diversos actores sociales—, generan un planteamiento particular para cada requerimiento, al tiempo que reclaman una visión integrada a nivel de políticas públicas, que sea capaz de articular, soportar y educar a la sociedad para la valoración/conservación del patrimonio construido.

Pese a la experiencia internacional, la carencia de estas funciones dentro del marco normativo chileno produce una serie de problemáticas que dificultan la gestión, tanto para la adaptación de lo construido hacia nuevos usos como para la elaboración de respuestas inéditas integradas a entornos y paisajes patrimoniales. Sin embargo, esta carencia abre un abanico de posibilidades de estudio, así como problematizaciones para futuras intervenciones con el fin de contribuir en la creación de nuevas bases generales y, en este caso, particulares.

El Foro Abierto de la Universidad de Concepción (Concepción, región del Biobío, Chile) ha sido reconocido por la ciudadanía desde mucho antes que su declaración como Monumento Histórico, por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) en 2016. Desde su construcción –entre los años 1958 y 1960–, ha experimentado numerosas intervenciones respecto del proyecto inicial. No obstante, su esencia continúa vigente. Esto se expresa en la generación de un espacio que trasciende las fracturas sociales de la ciudad de Concepción. Es por ello que, frente a futuras intervenciones y ante su carácter patrimonial, el Foro Abierto se presenta como un caso que requerirá mantener lineamientos de resguardo y conservación para la prolongación de su carácter e identidad.

La suspensión de los trabajos de remodelación del Foro Abierto de la Universidad de Concepción en el año 2017, ha permitido un tiempo para reflexionar sobre los antecedentes de las transformaciones de este bien patrimonial a lo largo de su historia. Esto, a fin de contribuir a la generación de una metodología de intervención que contemple los diversos



aspectos que constituyen hoy las recomendaciones de conservación patrimonial, sin suprimir las renovadas necesidades de la ciudadanía usuaria de este espacio público.

El presente artículo se desprende de los resultados de una investigación mayor (Nickel, 2019) y tiene como objetivo revisar antecedentes de las transformaciones materiales atravesadas por el monumento Foro Abierto de la Universidad de Concepción desde su creación, en la década de 1960, hasta hoy. Se enfoca en el análisis de las intervenciones que ha tenido y tiene por objetivo comprenderlas en clave de propuestas futuras que den continuidad a la valoración simbólica que este espacio público tiene para la ciudad.

MARCO TEÓRICO

Encuadres institucionales de la intervención patrimonial

La temática de intervención patrimonial tuvo, hasta gran parte del siglo XX, un tratamiento netamente formal y material. Sin embargo –a lo largo de las cartas internacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) y sus organismos técnicos—, vemos que tanto el concepto de Patrimonio Cultural, así como su forma de adaptación a las diversas sociedades y la ampliación de las visiones de protección e intervención de los elementos construidos en función de las sociedades en las que se elaboran esos elementos tangibles, excede el marco europeo y se extiende en tipología, cronología y geografía. Este cambio de paradigma, se observa con fuerza en el pensamiento de diversos autores (arquitectos, filósofos, antropólogos e historiadores del arte), tales como Francoise Choay (2007) o Néstor García Canclini (1999). En esa línea, el arquitecto Smiljan Radic (2013) afirma que:

Lo vivificante de una construcción es proponer cómo esta sigue hacia adelante más que cómo mira hacia atrás. Más que rescatar lo que hubo, el problema es proyectar cómo la edificación existente permitirá un nuevo imaginario, un nuevo uso, una nueva manera de abordarla y revitalizarla. ... Me parece más importante rescatar un ambiente, y proyectarlo hacia adelante, que rescatar un hecho físico. ... La arquitectura tiene mucho más que ver con una escenografía prolongada en el tiempo - Con alcanzar una cierta orientación con lo que propone el cliente, la ciudad o los usuarios, que con lograr un determinado patrimonio permanente. (p. 22).

En el año 1931, se suscita la Primera Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos que da como resultando la reconocida Carta de Atenas, donde se mantiene una visión conservacionista aplicada al concepto de *Monumentos Históricos*. Si bien este documento no hace alusión a componentes socioculturales como razón de ser de los elementos construidos, se avanza en la comprensión y necesidad



de vincular las edificaciones al uso cotidiano, como actividad vital que asegura la continuidad de la valoración del elemento. La conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos que asegure su continuidad vital, teniendo en cuenta que el nuevo destino sea tal que respete el carácter histórico y artístico.

En el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, realizado en el año 1964, nace la Carta de Venecia. Esta tuvo una particularidad respecto de su predecesora: el aumento de la participación internacional extra europea. En términos generales, se progresa en la valoración de las aportaciones constructivas que cada época y sociedad puede incorporar. En el documento, especialmente en su Artículo 11, no solo asocia el patrimonio a los grandes monumentos, sino a toda obra que ha adquirido con el tiempo una significación cultural. Esto amplió las categorías hasta ese entonces comprendidas como patrimoniales y representó un cambio sustancial respecto de la Carta de Atenas. Además, en este encuentro se decide la fundación del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, por sus siglas en inglés).

Dependiente de la UNESCO, en 1972 la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural fija por primera vez en una instancia internacional el concepto de Patrimonio Cultural. Por otra parte, se deja establecida la necesidad de intervenir las edificaciones en función de los recursos disponibles, para lo que se emplaza a generar estudios e investigación específica que respalden las intervenciones (UNESCO, 1972).

En 1979, la Carta de Burra, realizada por ICOMOS para sitios de significación cultural, termina por diluir el concepto de monumento histórico, siendo la mayor aproximación a una metodología para la elaboración de planes de gestión y manejo. Se progresa en temáticas de integración de las comunidades a las que pertenece un determinado bien patrimonial, en pos de hallar los sistemas de protección y mantención más representativos de cada sociedad a la que se vincula el bien. La Carta de Burra plantea también abiertamente las posibilidades de adaptación a las formas de vida acogidas como medio de salvaguarda. Además, expone que "adaptación significa modificar un sitio para adaptarlo al uso actual o al uso propuesto" (ICOMOS, 1979, p. 2). Esto es de importancia, pues se comprende que los procesos de conservación no solo están referidos a la conservación material, sino que también de significados y costumbres, que pueden implicar intervenciones materiales del bien.

A nivel nacional, Chile posee la Ley Nº 17.288 de Monumentos Nacionales, que se encuentra en vigencia desde 1970. Esta se inspira, más bien, en los conceptos difundidos por la Carta de Atenas que, en la más próxima, la de Venecia. Es decir, está enfocada a comprender los monumentos como objetos de relevancia en sí mismos. Por ende, es conservacionista en cuanto a sus medios de preservación, incluyendo la condición de antigüedad como criterio de valoración. Al respecto, Emilio de la Cerda (2012) plantea que:

El objetivo de la normativa existente es la protección del Patrimonio Cultural de la Nación, pero la falta de actualización de los conceptos y categorías de protección, la carencia



de compensaciones e incentivos tributarios dirigidos a los propietarios de los bienes declarados y la falta de una estructura institucional adecuada, han dificultado el cumplimiento de sus funciones (p. 13).

Es posible añadir, además, que las reglamentaciones necesarias para la Ley de Monumentos Nacionales han tenido un derrotero que nunca ha logrado concretarse. Por tanto, su aplicación ha sido problemática y carente de las especificidades requeridas en las distintas categorías patrimoniales. Según observa De la Cerda (2012), se hace necesario fortalecer regionalmente al Consejo de Monumentos Nacionales de forma descentralizada, a fin de lograr planes de manejo de los bienes patrimoniales en directa relación con las comunidades y actores locales. Cuestión que está recién siendo parcialmente tratada con el desarrollo de la Política Nacional de Cultura 2017-2022.

MFTODOLOGÍA

Para contextualizar cualquier intervención patrimonial en el contexto nacional, se propone una síntesis de los planes de manejo patrimonial a partir de la confluencia de los elementos normativos de la Carta de Burra y la UNESCO, en términos internacionales; y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa (SUBDERE), para el caso chileno. De esta forma, es posible establecer un lugar propio para el conjunto de antecedentes histórico-materiales del bien, dentro de un proceso más amplio que involucra su preservación y mantención.

Para el caso de Foro Abierto, se desarrolla el estudio de las intervenciones en el espacio mediante una comparación entre el diseño original (1958) y las intervenciones ejecutadas entre los años 1965 y 2010. Se propone conocer los orígenes y la progresión histórica del bien, con el fin de extraer los elementos de significación cultural a ser preservados. Para esto, se realiza una progresión planimétrica en la que se exponen, con claridad, las intervenciones del espacio y cómo estas fueron modificando los sentidos dados al mismo. De esta manera, encontramos cuatro momentos o periodos que agrupan un conjunto de cambios en el Foro Abierto. El primero, entre 1958 y 1965; el segundo, entre 1965 y el año 2000; luego, los años 2000-2001 y, finalmente, el año 2010 como consecuencia del terremoto que afectó a la ciudad de Concepción.

Allí se analizan los elementos arquitectónicos originales y sus variaciones con el tiempo, a partir de las sucesivas intervenciones. Y, en particular, se centra en la incorporación de nuevos objetos, volúmenes, modificaciones en la circulación y proyección espacial que tuvo el proyecto original del arquitecto Emilio Duhart. La revisión de las modulaciones y de las tramas del pavimento cobran importancia para pensar sobre el uso del espacio público y la experiencia espacial.

Si bien es compleja la creación de criterios de intervención uniformes debido a la naturaleza de la materia, es factible establecer guías para la



elaboración de lineamientos de intervención. A nivel internacional, las metodologías para este fin se encuentran extensamente estudiadas. Encontramos, por ejemplo, el Manual de Referencias para la Gestión del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2014), cuyas recomendaciones se guían por la Carta de Burra. Esta Carta presenta tres objetivos concatenados, los que definen etapas consecutivas y ámbitos de desarrollo (figura 1).

En una primera instancia, se especifica la necesidad de establecer una comprensión de la significación cultural del bien, de su estado y manejo hasta el presente (Diagnóstico). Luego se presenta el objetivo de desarrollar una política específica en función a la significación cultural hallada. Por último, se plantea la necesidad de una gestión del sitio de acuerdo a la política establecida (Puesta en marcha).

Esta información de la Carta de Burra es interpretada por el manual de la UNESCO, definiendo la generación de diagnóstico y reconocimiento de elementos jurídicos, institucionales y recursos asociados. El paso siguiente es la elaboración de los procesos de planificación, ejecución y monitoreo. Este esquema concluye con la presentación de los resultados obtenidos, como se expresa en la siguiente figura 1.

Carta de Burra (Actualizada 1999)

Enfoque basado en los valores inmateriales del bien Comprensión de la significación Desarrollo de una política Gestión del sitio de acuerdo a cultural del bien, de su estado específica. Instalación de un la política v maneio hasta el presente enfoaue Manual de Referencias para la gestión del Patrimonio Mundial (UNESCO /ICCROM / ICOMOS / UICN, 2014) Elementos Procesos Resultados Marco Planificación Ejecución Monitoreo Productos Resultados Meioras del Marco Recursos Iurídico Institucional

Figura 1. Paralelo entre elementos relevantes de Carta de Burra y Manual de Referencias para la gestión del Patrimonio Mundial. Fuente: elaboración propia.

En nuestro país, el alcance metodológico en cuanto a Planes de Gestión está dado por la SUBDERE y su Guía Metodológica para la Elaboración de Modelos de Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble. Elaborado en el contexto del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, fija un léxico específico y técnico, así como las etapas, sus alcances y objetivos cuantificables. En la figura 2 podemos observar una síntesis.

41

Guía metodológica para la elaboración de Modelos de Gestión del patrimonio Cultural Inmueble (SUBDERE. 2014)

Etapa 1
Prospección
Objetivo: Conocer todas las
variables del bien/ Generar una
base diagnóstica/ y obtener
una aproximación inicial de
lineamientos para el plan de maneio

Etapa 2 Negociación Objetivo: Establecer que el mecanismo propuesto pueda ser coherente con las posibilidades de ejecución y generar acuerdos alcanzables. Etapa 3 Planificación Objetivo: Elaboración y presentación del plan específico Etapa 4 Puesta en marcha Objetivo: Ejecución / Monitoreo y revisión del plan.

Figura 2. Etapas de proyecto planteadas por la "Guía Metodológica para la Elaboración de Modelos de Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble". Fuente: elaboración propia.

En nuestro país, el alcance metodológico en cuanto a Planes de Gestión está dado por la SUBDERE y su Guía Metodológica para la Elaboración de Modelos de Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble. Elaborado en el contexto del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, fija un léxico específico y técnico, así como las etapas, sus alcances y objetivos cuantificables. En la figura 2 podemos observar una síntesis.

Vemos que la información del marco internacional y nacional es congruente, donde es posible dividir el proceso de gestión patrimonial en cuatro etapas. Por tanto, una propuesta metodológica para la elaboración de los planes de manejo quedaría articulada como sigue (figura 3):

Carta de Burra (Actualizada 1999) Enfoque basado en los valores inmateriales del bien

Comprensión de la significación cultural del bien, de su estado y manejo hasta el presente	•		Gestión del sitio de acuerdo a la política		
*					
Elementos	Procesos		Resultados		
Marco Marco Recursos Jurídico Institucional	Planificación Ejecu	ución Monitoreo	Productos	Resultados	Mejoras del sistema
*	*		*		
Etapa 1 Prospección Objetivo: Conocer todas las variables del bien/ Generar una base diagnóstica/ y obtener una aproximación inicial de lineamientos para el plan de manejo	Etapa 2 Negociación Objetivo: Establecer que el mecanismo propuesto pueda ser coherente con las posibilidades de ejecución y generar acuerdos alcanzables.	Etapa 3 Planificación Objetivo: Elaboración y presentación del plan específico	Etapa 4 Puesta en marcha Objetivo: Ejecución / Monitoreo y revisión del plan.		itoreo y

Figura 3. Confluencia de elementos normativos planteados por la Carta de Burra, UNESCO y la SUBDERE. Fuente: elaboración propia.

De estos acuerdos y, como mencionamos más arriba en cuanto a la metodología, se extrae la necesidad de establecer una base de conocimiento relativa al bien patrimonial, que dé cuenta de su contexto y ámbito normativo, para conocer todos los alcances contextuales del mismo y sus posibles requerimientos futuros.



RESULTADOS

Proceso de construcción del foro de la Universidad de Concepción

La Universidad de Concepción se fundó en el año 1919 con base en la necesidad de la ciudad de contar con una casa de estudios superiores y un hospital clínico. Con una clara orientación descentralizadora respecto de la ciudad de Santiago, su materialización se transformó en un icono de los ideales penquistas, cuyo valor simbólico –que perdura hasta el presente–, no solo reside en la constitución de un espacio de producción intelectual, sino también en ser un espacio de encuentro de distintos actores sociales de la ciudad.

Según Fuentes (2007), la planificación de este campus se relaciona con los demás de una época específica y de un contexto latinoamericano donde la universidad sirvió a modo de planificación experimental de la ciudad moderna ideal. Aquí se buscó conjugar el pensamiento humanista y la arquitectura moderna con el objetivo de crear "espacios que facilitaran el intercambio de ideas en un marco urbano-arquitectónico que posibilitara la reunión y el encuentro" (Fuentes, 2007, p. 3). En la Universidad de Concepción, estas ideas se expresan formal y espacialmente en la planificación y proyección de la universidad en la ciudad, pero particularmente en el corazón del establecimiento de educación superior: su Foro Abierto.

El Foro Abierto constituye el centro o punto de equilibrio compositivo entre los ejes de la estructura organizacional de la Ciudad Universitaria. Es el punto desde el cual se entiende el conjunto urbano macro del campus, generando un punto de flexibilidad formal y funcional entre sus primeras construcciones, que datan de las planificaciones primarias, entre los años 1919 y 1956, y la siguiente planificación realizada por el arquitecto Emilio Duhart, entre 1957 y 1967. El Foro Abierto denota una fuerte vocación cívica y consolidó un espacio de encuentro en la vida urbana penquista. Su programa urbano surgió de las necesidades de participación social en el espacio público, tema tratado no solo por el urbanismo de posguerra, sino también por las demandas sociales de la época en su conjunto.

Su emplazamiento forma parte de la planificación toda del campus, por lo que el Foro Abierto debe ser caracterizado también a partir de su relación con las construcciones circundantes, tales como el Instituto de Química o una proyectada biblioteca que luego fue reemplazada por un edificio administrativo.

Tras 56 años, en 2016 el Consejo de Monumentos Nacionales procedió a la declaración de una porción de la Universidad de Concepción como Monumento Nacional en categoría de Monumento Histórico. Previo a la declaratoria, el área patrimonial de la Universidad ya se encontraba amparada por el Plan Regulador Comunal de Concepción en sus artículos 49 y 50, contando con 11 Edificios de Conservación y una Zona de Conservación Histórica (figura 4).



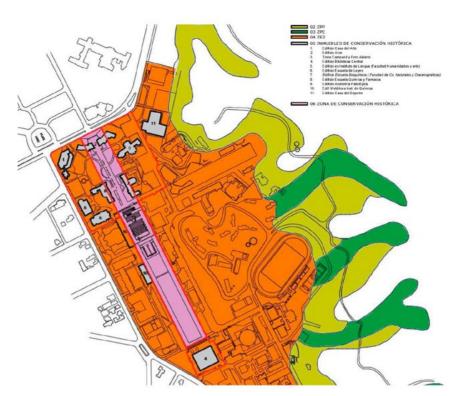


Figura. 4. Área declarada de conservación histórica de la UdeC. Fuente: elaboración propia

Diseño Original (1958/1965)

El conjunto del Foro Abierto se divide en tres plazas o instancias espaciales. La primera de ellas, es su Plaza de Acceso, ubicada a 1.2 m. por sobre el nivel en el que se encuentra la primera etapa de la Universidad (1919-1956). La Plaza de Acceso es la que circunda a las otras dos instancias. En segundo lugar, encontramos la Plaza Alta, a una altura de 3,45 m. por sobre el nivel de la plaza de acceso. Esta consiste en un mirador desde el que es posible observar el conjunto del Foro Abierto. Finalmente, encontramos la Plaza Hundida, un espacio rectangular al centro del Foro y a 2,45 m. por debajo de la Plaza de Acceso.

Separadas por estas tres plazas, el Foro Abierto tiene las siguientes dimensiones: la Plaza de Acceso es un espacio rectangular de 99,45 m. x 61,2 m.; la Plaza Alta, mide 57,37 m. x 7,65 m.; mientras que la Plaza Hundida es de 45,9 m. x 38,5 m. (figura 5).

Por el costado poniente, encontramos el volumen del edificio del Instituto de Química. Por el oriente, el edificio de Biblioteca. Por el lado sur, el espacio está configurado por una serie de mástiles y, a modo de remate de la Plaza Hundida, un espejo y muro de agua revestido por una composición degradada de cerámicos, los que van desde el verde claro al azul rey, en distintos niveles de relieve. En este punto, diagonal al campanil y generando una tensión entre ambos, hallamos el elemento de mayor jerarquía visual del espacio: la escultura Homenaje al espíritu de los fun-

44



dadores. Para completar esta configuración, se observa, hacia el sur, una serie de gradas que suben hacia la Plaza Alta, las cuales cierran el campo visual en esta dirección (figura 6).

Los conectores espaciales entre las distintas plazas son las gradas en sus distintos formatos y ritmos: uniformes en ascenso, hacia la Plaza Alta; distendidos, en dirección a la Plaza Hundida y discreta y funcional, en la escalera en voladizo al término de la plaza de acceso para conectar con la Plaza Hundida, posiblemente como un acceso a bambalinas en momentos de realización de eventos masivos y presentaciones, así como para permitir un espacio de almacenaje debajo de ellas.

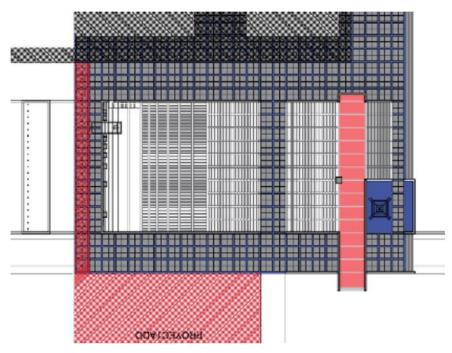


Figura 5. Esquema del Foro Abierto, diseño original. Fuente: elaboración propia



Figura 6. Fotografía de autoría del Arquitecto Alexander Bustos Concha.



La estructura general se compone de hormigón armado. Los pavimentos están conformados por tramas compuestas de variados revestimientos de baldosas y cerámico. Estas composiciones no son producto del azar o de una mera disposición estéticamente armónica, sino más bien responden a la voluntad del arquitecto de intensificar las sensaciones espaciales, como bien se definiera en la tesis doctoral del arquitecto Cristian Berrios (Berrios, 2012).

Se trata de un trabajo que releva al suelo como proyecto espacial (Berrios, 2012), transformando la disposición de las distintas texturas, en un ordenador de jerarquías, vinculaciones y contrapuntos.

La trama diseñada para la Plaza de Acceso constituye un diseño continuo y neutro que responde a los dimensionamientos reticulares de la trama universitaria, es decir un desglose del módulo 7,65 x 7,65 m. Con esta decisión, se asegura la vinculación con los edificios próximos, los que le dan vida a esta retícula, y que por ello coinciden armónicamente con la trama de pavimentos dada a esta plaza de acceso.

El pavimento de la Plaza de Acceso está conformado por cuadrantes de baldosa micro vibrada, contorneadas por cintas de 50 cm de ancho de baldosín texturado en contraste, lo que en su conjunto va formando los módulos de la configuración mayor (figura 7A).

La Plaza Alta, desde la que es posible observar la totalidad de la configuración realizada por el arquitecto, hacia una nueva Universidad que deja atrás una etapa anterior; nos entrega una trama que sale de la neutralidad de la Plaza de Acceso. Haciendo un contrapunto con la horizontalidad de las gradas, encontramos una trama vertical, que nace desde la modulación general, demarcada por cintas de piedra, y entre ellas un plano completo de baldosines texturados rojos. Esta instalación genera una plataforma de gran dramatismo espacial (figura 7B).

Al igual que en la Plaza Alta, la Plaza Hundida revela una expresión en contrapunto a la trama homogénea de la Plaza de Acceso circundante. Este contrapunto está dado por la verticalidad de la trama propuesta con respecto a la línea de gradas, la que lleva cortes horizontales que van distanciados en forma descendente hacia el espejo de agua. El ritmo de estas separaciones genera una lectura que, vista desde las otras instancias espaciales, aumenta la tensión y punto de fuga hacia el plano de fondo de la misma Plaza Hundida.

La Plaza Hundida presenta la mayor diversidad de texturas ya que, además del plano de tensión indicado, el mismo espejo de agua mantiene una disposición de tensión y una lectura aparte. Esta pileta retorna con un muro de agua, revestido con cerámica esmaltada confeccionada por la empresa Lota Green, en un degradé de colores los que van desde el amarillo al azul obscuro, pasando por turquesas y verdes (figura 7C).

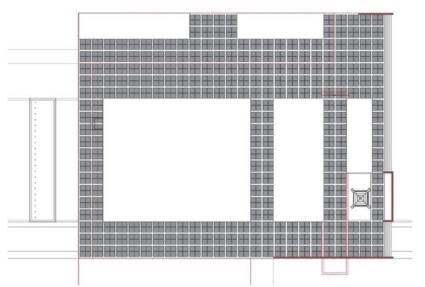


Figura 7A. Planta de trama pavimentos, Plaza Acceso. Fuente: elaboración propia

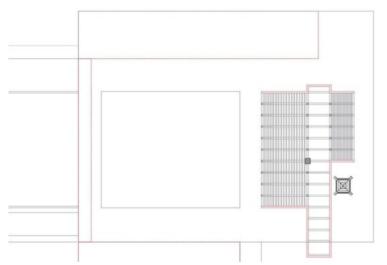


Figura 7B. Planta de trama pavimentos, Plaza Alta. Fuente: elaboración propia.

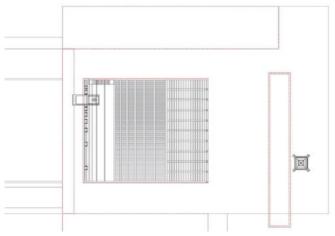


Figura 7C. Planta de trama pavimentos, Plaza Alta. Fuente: elaboración propia.



Foro Abierto (1965/2000)

Entre los años 1965 y 2000, se realizaron operaciones tendientes a completar el espacio, sin cambios drásticos ni sustanciales. Aunque sí se ejecutaron acciones que se desmarcan del proyecto original y desvirtuaron el esquema de circulaciones, tales como la instalación de una jardinera en el costado del edificio de Química (figura 8) o el cambio de la ubicación de la arboleda principal. En cuanto a la trama de pavimentos, esta fue mayormente respetada. Sin embargo, se le dio un marco a la Plaza de Acceso.

Espacialmente, no se llega a completar el volumen proyectado para la Biblioteca Central y el paso cubierto trasero al espejo de agua, elementos que enmarcaron el volumen del vacío. La ausencia de estos elementos no se reconoce como un cambio a la obra entregada en 1960, dado que nunca existieron en la cotidianeidad de la vida universitaria.

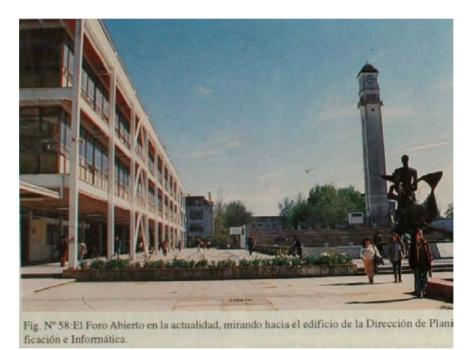


Figura 8. Imagen que muestra la jardinera añadida al espacio. Imagen tomada del libro de "El Campus de la Universidad de Concepción y su Desarrollo Urbanístico y Arquitectónico". Fuente: Jaime García Molina, 1994, pág. 84.

Intervención Concurso Remodelación Foro (2000)

En el año 1999, la Universidad de Concepción llamó a un concurso arquitectónico para revitalizar el conjunto, ya que por aquel entonces el espacio se entendía como un proyecto inconcluso (Directorio Universidad de Concepción, Memoria anual año 2001). En él se proyectaba el relleno de la Plaza Hundida, cuestión que levantó una voz de alerta entre usuarios de este espacio (Nickel, 2019). Esto fue considerado y tanto la formulación del proyecto en el año 2000 como el inicio de los trabajos al año siguiente



no contemplaron esta intervención mayor, aunque sí fue objeto de severas modificaciones. Así, se le incorporan rampas y jardineras laterales.

La trama de pavimentos para completar la nueva Plaza Hundida, no trabajó la trama proyectada originalmente, la que proponía intensificar la tensión espacial. El trabajo realizado, finalmente, mantuvo la trama de la Plaza de Acceso.

El mayor cambio generado en este espacio, tiene que ver con la instalación de nuevos elementos en el ámbito de la Plaza Hundida y con la integración de una trama de pavimentos no concordante con lo diseñado originalmente (figura 9).

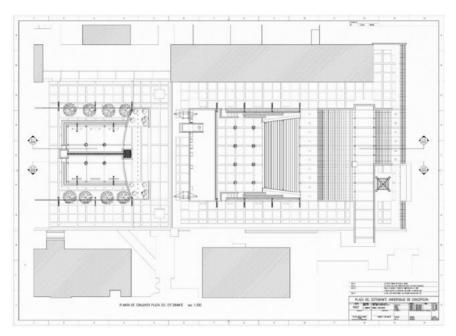


Figura 9. Lámina A 001, Plano de Conjunto. Muestra el proyecto general propuesto para el proyecto desarrollado en el año 2000. Fuente: Archivo Rodrigo Pino Moreno

Construcción Nuevo Edificio De Química (2010)

Producto del terremoto del 2010, en que el edificio de Ciencias Químicas se vio siniestrado, se realizó una gran intervención del espacio de la Plaza de Acceso. Independientemente del volumen reconstruido, el espacio de paso cubierto en el que se extendía la Plaza de Acceso ingresando al mismo edificio, ahora es elevado, transformando totalmente la espacialidad de la plaza.

El paso cubierto bajo el nuevo edificio de Química deja de vincularse con el conjunto en forma directa. La diferenciación del nivel, genera un espacio de permanencia diferenciado. Sin embargo, la trama de pavimentos se mantiene con respecto a la existente, lo que ayuda a la integración de la materialidad retratada anteriormente, a modo de una línea de sutura (figura 10).



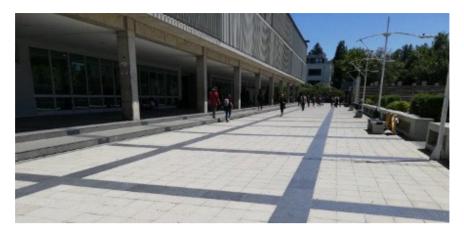


Figura 10. Desnivel generado en el nuevo edificio de Química. Fuente: elaboración propia

DISCUSIÓN

El Foro Abierto constituye un punto focal desde el que nace la modulación del campus. Dado este precepto, parece erróneo trabajar con modulaciones distintas a las definidas para las tramas de cada instancia (Plaza Hundida, Plaza de Acceso, Plaza Alta), las que, como ya se vio, son parte fundamental del espacio e intensificadores de las sensaciones buscadas por el arquitecto.

En cuanto a las intervenciones realizadas entre los años 1965 y 2000, se puede concluir que la operación no responde a un procedimiento proyectual definido. Si bien se da continuidad a los elementos de trama desarrollados por el arquitecto Duhart, también se genera un innecesario marco exterior a los pavimentos de la Plaza de Acceso. Una idea de orden que enmarca un lugar antes de hacerlo parte de un sistema mayor, como ocurrió con la alteración del esquema general de circulaciones.

Con respecto a la intervención realizada en el año 2000, las leyes de diseño responden a consideraciones que intencionadamente desearon rescatar los valores del diseño original. Esto se logró, por ejemplo, con el rescate de los mosaicos del muro de agua y la mantención de la espacialidad general, frente a otros proyectos que plantearon el relleno de la Plaza Hundida. Sin embargo, de la misma manera, el proyecto buscaba integrar la perspectiva particular del arquitecto ganador del concurso mediante nuevos elementos. Las tramas de pavimentos incorporadas en la Plaza Hundida, si bien se identifican con los principios de ordenación del proyecto original para la Plaza de Acceso, no responden a la trama particular diseñada para el espacio de la Plaza Hundida.

Desde una perspectiva conservacionista, sería admisible afirmar que la propuesta de intervención del año 2010 genera un quiebre con la Plaza de Acceso a través del cambio de nivel. Observación relevante para un espacio cuya trama y modulación se fija a través del diseño del pavimento. No obstante, al recuperar el volumen se retomó la conformación y el sentido envolvente del vacío del Foro Abierto.



Vistas las distintas intervenciones a lo largo del tiempo, es posible apreciar los elementos de valoración del espacio tanto a nivel arquitectónico como perceptual. No cabe duda que los objetivos planteados en su diseño original han trascendido a toda intervención posterior. Según las percepciones de quienes fueron entrevistados en un trabajo anterior (Nickel, 2019), se extrae que el concepto de mayor valoración es la condición del espacio en su conjunto como espacio de encuentro y actividad ciudadana.

Desde el análisis arquitectónico, y en consideración de que las intervenciones espaciales realizadas han sido absorbidas por la comunidad como cambios propios del paso del tiempo, se da cuenta que el elemento de mayor relevancia a preservar y rescatar del diseño original son las tramas que caracterizan cada una de las tres plazas: Plaza de acceso, Plaza Hundida y Plaza Alta. Estas tramas, por ser parte de la naturalidad del conjunto queda fuera de la retina del usuario, conforman un elemento singular de prioridad a rescatar por la nobleza de su diseño, el que buscaba entregar una sensación espacial, además de promocionar un sentido de orden y modulación del conjunto.

Aún más relevante que las condiciones materiales en sí mismas, las que presentan una imagen suturada, pero de bajo contraste con las materialidades más antiguas incorporadas al espacio, o al menos de baja ruptura. Desde la perspectiva del usuario, las tramas diseñadas originalmente deberán regir el patrón a preservar en las futuras intervenciones del espacio.

CONCLUSIONES

Como país, no estamos cerca de contar con lineamientos para el trabajo de análisis previo a la intervención patrimonial. Para el desarrollo de un trabajo de estas características, se hace necesario contar con un equipo multidisciplinario que pueda desarrollar herramientas de análisis para cada caso. Sin embargo, resulta factible realizar un marco cronológico de las intervenciones efectuadas a un elemento construido que permita posteriormente analizar las percepciones de la comunidad. Así, se podrán determinar los elementos de valoración: una herramienta básica que proporcione criterios de intervención fundamentados para la preservación de un bien.

Las intervenciones realizadas a lo largo del tiempo no fueron resultado de un estudio acucioso del proyecto original, en cuanto a los lineamientos dejados por Emilio Duhart. La sistematización de las intervenciones desarrollada en el presente trabajo, puede servir como base para la propuesta de conservación del conjunto de la Plaza Hundida. De manera integral, se pone el énfasis en la reinterpretación de las tramas de pavimentos, rescatando, así, la esencia del espacio y aportando a la continuidad de la obra, sin desmerecer las nuevas intervenciones que dinamizan el uso del espacio público.

En general, los cambios han sido absorbidos por la comunidad de forma positiva, dado que las condiciones del espacio a nivel macro se han



mantenido en el tiempo, con lo que su vocación de encuentro ciudadano, también. Las intervenciones han aportado mayor uso al conjunto, como, por ejemplo, la instalación de rampas que facilitan el desplazamiento continuo entre las plazas. Por otra parte, la elevación del edificio de Química –y con ello el área correspondiente al paso cubierto–, involuntariamente generó un atrio de estar y de contemplación del conjunto, propicio para la realización de otras actividades.

La potencia del proyecto original del arquitecto Emilio Duhart, en el que cada trama respondía a un ámbito específico, se mantiene como un elemento destacable respecto a la creatividad, intencionalidad y conciencia relativa al diseño del espacio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berrios, C. (2012). Emilio Duhart: Ciudad Universitaria de Concepción. Elaboración de un espacio urbano moderno. (Tesis Doctoral). Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona, España.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del Patrimonio*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona, España.
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. (1964). Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia 1964). Recuperado de https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. (1979). Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural (Carta de Burra). Burra, Australia.
- Radic, S. (2013). Diálogos de Patrimonio. *Revista CMNdiálogos*, (1). Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/articles-11207_doc_pdf.pdf
- De la Cerda, E. (2012). Diagnóstico y proceso de modificación de la ley 17.288 de monumentos nacionales de Chile. *Revista América y Patrimonio*, (3), 13-25.
- Fuentes, P. (2007). Campus universitarios en Chile: nuevas formas análogas a la ciudad tradicional. *Revista Atenea*, (496), 117-144.
- García, J. (1994). El Campus de la Universidad de Concepción; Su desarrollo urbanístico y arquitectónico. Concepción: Ed. Universidad de Concepción.
- García, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar Criado (Ed.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio.* Consejería de la Cultura-Junta de Andalucía, Andalucía, España.



- Nickel, C. (2019). Aproximación metodológica para la intervención del patrimonio construido: Caso Foro Abierto, Universidad de Concepción. Tesis de magíster. Universidad de Concepción, Chile.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1931). *Carta de Atenas*. Recuperado de https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_de_atenas_1931_spa_orof.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultural. (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París, Francia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Ed.). (2014). Manual de referencias Gestión del Patrimonio Mundial. Recuperado de https://whc.unesco.org/document/130490